

(SUSCRIPCIÓN)

En Santiago, una peseta al mes.—Provin-  
cias y Portugal, 3.º trimestre.—Extranjero,  
20 pías. semestre.

AÑO VIII.

# EL CRIMEN DE LA HERRADURA

## Dos penas de muerte

Ayer tarde

Ya hemos dicho aunque ligeramente dada la extensión con que reseñamos la vista, que no pudo celebrarse por la tarde la segunda sesión.

Divulgadas por los que asistieron á la de la mañana, las manifestaciones hechas por los procesados; conocidas las energías de los acusadores para preguntar los terribles cargos que en ellas se contenían, los malos pasos dados por los acusados en algunas de las contestaciones, nada de particular tiene que haya ocurrido lo que ocurrió.

El público si fué por la mañana numerosísimo, aumentó de tal modo por la tarde que no era posible ni acercarse á los soportales.

Muchos testigos, algunos jurados y los peritos no pudieron penetrar en la sala ni aun con la ayuda de la Guardia civil. El mismo Sr. Presidente hubo de hacer verdaderos esfuerzos para ganar la puerta de entrada y subir á la Audiencia.

Aquella multitud gritaba y se movía pretendiendo presenciar las escenas que iban á reproducirse ante el tribunal y á presencia de pocos, relativamente.

Viendo el Sr. Navarro que no podía comenzarse la vista por las faltas ya dichas, visto que las tres parejas de la benemérita no era bastante á obligar que se guardase el orden, más que apelando á medios extremos, que no han de emplearse nunca, el Sr. Presidente anunció la suspensión y que se dirigía á la superioridad reclamando fuerzas.

Creció por el público la noticia de la suspensión y las causas de la misma disponiéndose entonces aquel gentío á ver como pasaban los presos para la cárcel.

Aquella multitud, como si se moviera á impulsos de una sola voluntad, se dirigió á ocupar la terraza del Hospital, la que dá frente á la cárcel, así como la parte de pretil que limita la plaza de Alfonso XII.

Poco después se supo que el señor Navarro estaba dispuesto á que los acusados dormiesen, si era preciso, en la Audiencia, á trueque de impedir que se promoviese desorden alguno y el público, convencido por la tardanza en aparecer los procesados de que esto podía ser cierto comenzó á desfilarse aunque con mucha calma.

Todavía quedaban algunos cientos de personas, quizá miles, en los alrededores de la plaza y de la cárcel, cuando pasaron Celestino y Manuela para la cárcel conducidos por una pareja de la benemérita.

Esta mañana

Comenzó á afluir gente á la plaza del Hospital y á las calles cercanas á la cárcel, desde muy temprano.

Momentos antes de las ocho bajó una pareja de la guardia civil á la cárcel, se apoderó de los procesados y los condujo á la Audiencia.

Aunque, de ser mas tarde la conducción sería mayor el número de curiosos estos no fueron pocos. Sobre todo mujeres había un número muy considerable viendo pasar á los presos. Estos han tenido que oír alguna que otra frase de mujeres del pueblo que piensan en voz alta.

Cuando los presos llegaban á la Audiencia hacían también tres parejas de la guardia civil que se situaron en los soportales del Consistorio.

La benemérita tomó la entrada de la Audiencia abriendo calle hasta la plaza á fin de evitar que hoy se repita lo acaecido ayer tarde.

El Sr. Presidente permaneció en la puerta, con la guardia civil para que á primera hora pudiesen pasar solamente los jurados, testigos, peritos, abogados y periodistas y unos y otros se acomodaban con facilidad en los lugares para ellos dispuestos.

El público en la plaza había ido aumentando considerablemente, siendo muchos los miles de personas que allí permanecen en espera de poder entrar cuando comience la

## Segunda sesión

Comienza la vista

Minutos después de las diez comienza la segunda sesión de esta vista. Ocupan sus puestos la sala, los jurados,

dos, las acusaciones, el defensor y los procuradores de las partes.

Declara el Sr. Presidente abierta la sesión y comienza á entrar el público en la sala.

Aunque en la puerta la guardia civil no deja entrar mas que de dos en dos á las personas que aguardan, éstas al subir las escaleras y penetrar en la sala lo hacen con apresuramiento para colocarse en primer lugar y se llena el local á los pocos momentos.

Informe químico

Que los zapatos, objeto de la investigación, son de mujer, de los llamados de cuero de Rusia, de color rojizo barquillo oscuro, bien conservados, de veintisiete centímetros de largo y siete medio de ancho, de forma llamada de aleta, provistos de cinta sevillana atada formando lazo cuyo color armoniza con el de la piel y con tacón de los denominados de molde recubierto de piel.

El correspondiente al pie derecho y en la dirección de dentro afuera y atrás adelante presenta unas cuantas manchas poco perceptibles destacándose ligeramente sobre la piel por su coloración un poco más oscura, bien limitadas en su mayor parte y en número de nueve cuyo tamaño oscila entre tres y ocho milímetros aproximadamente, producidas al parecer por un líquido de color algo más oscuro que el de los zapatos y proyectado sobre estos con la mencionada oblicuidad como lo revela la forma oval de la mayoría de las manchitas que ofrecen su extremidad más gruesa hacia el borde interno, terminando la opuesta en un aguzamiento bastante pronunciado. Vistas á la luz solar presentan su fondo más deprimido y ligeramente más brillante que la piel que las circunda.

El zapato izquierdo ofrece en su borde externo cerca de la suela y á diez centímetros de la punta, una manchita de color pardo rojizo poco intenso de diez milímetros de longitud por tres de ancho, no presentando modificación alguna en el brillo que la diferencia del resto de la piel.

Observadas estas manchas con la lente, además de los caracteres anteriormente indicados véase claramente la depresión de su fondo, lo que, como queda manifestado, percíbese también á simple vista, lo cual revela la tenuidad del líquido que las produjo. El resto de los zapatos no ofrece nada de particular relativo al asunto que detallamos.

Antes de proceder á la determinación de la naturaleza de estas manchas, juzgamos oportuno orientarnos teniendo en cuenta la gran dificultad que el problema ofrecía, ya por la insignificante cantidad de materia que las constituía, ya también por las condiciones especiales del cuerpo en que estaban contenidas.

Comenzamos por inquirir que clases de substancias podían ocasionar una impresión ó huella de aspecto más semejante á las observadas y entre las que en un orden probable de uso ordinario podrían originarlas, se encuentran correlativamente la sangre diluida en agua, el zumo de los frutos, el vino y diferentes barnices colorantes, con cuyos líquidos hemos manchado de intento la piel de los zapatos y estableciendo comparaciones con las indicadas observamos, que las producidas por sangre disuelta en bastante cantidad de agua, eran las que más se asemejaban á las que habían de ser objeto del análisis.

El reconocimiento de los elementos histológicos en las supuestas manchas de sangre, lo hemos desechado por razonamientos científicos atendiendo á que ningún dato nos había de proporcionar toda vez que á ser de sangre, esta se encontraría en gran estado de dilución con el agua al proyectarse sobre los zapatos pues estos no presentaban vestigios de haber sido lavados.

Como la pequeñez y tenuidad de las manchas era grande á fin de no perder materia en tanteos hemos sometido á la más segura de las reacciones y que mejor identifican la presencia de la sangre aun siendo antigua, una de las más características, y en contacto con una pequeña cantidad de cloruro de sodio, á la acción del ácido acético hirviendo en vidrio de reloj habiendo tomado este líquido una coloración amarilla muy intensa debido á la gran cantidad de materia colorante que dicho ácido estrajo de la piel, y antes de llegar á su completa evaporación vertimos este extracto sobre un porta-objetos en el que con las debidas precauciones lo evaporamos lentamente. Sometido el producto á la

investigación microscópica observamos con un documento de 500 diámetros que todo el estaba formado únicamente de la materia extractiva anteriormente citada con gran cantidad de sustancia colorante, no habiendo obtenido otro resultado de las dos sucesivas ebulliciones que sobre el mismo cristal se efectuaron en nueva adición de ácido acético.

Temerosos de que la gran cantidad de materia extractiva impidiese la formación del clorhidrato de hematina que era la reacción que perseguíamos, procedimos á verificar el raspado cuidadoso de una de las manchitas á fin de llevar la menor cantidad posible de cuero colocándolo el polvillo producto de esta operación entre un porta y cubre objetos; después de adicionarle una pequeñísima cantidad de cloruro sódico, y haciendo penetrar por capilaridad unas cuantas gotas de ácido acético cristalizante. La coloración amarilla que en el acto este tomó haciéndose más pronunciada cuando sometimos el líquido así dispuesto á la ebullición, fué presajio de que nos daría este proceder idénticos resultados que el anterior á pesar de la delicadeza empleada para vencer aquellos obstáculos viendo confirmadas nuestras dudas cuando después de evaporado el líquido lo sometimos á la observación microscópica.

Una vez que el tratamiento directo con el ácido acético arrastraba gran cantidad de materia de la piel al mismo tiempo que la substancia colorante, tratamos de obviar este inconveniente sometiendo otra de las manchitas á la acción del agua destilada á cuyo fin la sumergimos en un tubito de ensayo que contenía una porción de dicho líquido el cual al cabo de algunas horas se ha teñido ligeramente de amarillo, sin que viéramos filar la materia colorante del humor que perseguíamos. Evaporado el líquido lentamente al Baño de María después de la extracción de la tirilla de cuero la cual salió completamente limpia, obtuvimos un residuo de color pardo amarillo el que trasladado en parte sobre un porta objetos y adicionándole allí ácido acético y cloruro de sodio procedimos como en los casos anteriormente indicados, pero nada más que materia colorante y extractiva nos demostró la observación microscópica, siendo idéntico el resultado obtenido por la ebullición directa del ácido acético en el vidrio de reloj sobre el que se hallaba el resto de la materia de este tratamiento.

Como todos estos procedimientos ordinarios no resolviesen el caso concreto á que hacemos referencia sometimos alguna de las manchitas que nos restaban cortando la piel muy fina y horizontalmente á la acción de una resolución acuosa de hidrato de potasa débil cuyo líquido ha dado lugar á la separación de gran cantidad de materia extractiva y colorante. Pasado algún tiempo y después de raspar la superficie de la piel manchada, con auxilio de una lente de Brixk se estrajo aquella y tratado el líquido de maceración después de filtrado, por una solución de ácido tánico y una gota de ácido acético hasta reacción ligeramente ácida, se retuvo el precipitado rojo pardo obtenido por este tratamiento sobre un filtro de papel Berzelius el que después de lavado con agua destilada se desecó á un calor suave en una estufa. Una vez seco el filtro y con auxilio de una potente lente observamos que la sustancia parduzca que en él quedara tenía un aspecto cristalino la que separamos cuidadosamente y tratamos sobre un porta objetos con el ácido acético y cloruro de sodio como en los casos anteriores, observando al microscopio que entre los filamentos procedentes del filtro aparecían unos corpusculillos de aspecto cristalino y de un color leonado muy oscuro. A fin de poder observar estos corpuscillos libres de los anteriores filamentos, llevamos la preparación á un microscopio Zeiss de diasección en donde se extendieron las fibras á fin de que su aislamiento permitiese fácilmente la observación la que, no demostró de un modo concluyente la naturaleza de los mismos aun cuando por su coloración ofrecían mucha analogía con los correspondientes á la materia colorante de la sangre.

Preveviendo que los referidos corpusculillos no fuesen debidos á la acción del ácido acético y cloruro sódico sobre el producto recogido en la segunda filtración y que pudieran formarse por la influencia del tanino, hemos tratado el producto de la maceración hidro-alcalina de un trozo de cuero limpio con el ácido tánico lo cual produjo un precipitado que retenido en el filtro fué observado al microscopio donde

presentó caracteres de los cuales se diferenciaba por su coloración más rojiza y ofrecer sus masas un aspecto menos cristalino.

Convencidos de la difícil resolución del problema microquímico que nos ocupa prejugamos que la acción del ácido hipocloroso tampoco había de resolver las escabrosidades que se presentaban, por sospechar que en la materia colorante del cuero entrase algún preparado de hierro (colcolar etc.) á cuyo fin hemos colocado en el aparato de Mata un trozo de dicho cuero previamente manchado por nosotros con una poca sangre diluida y en efecto no hemos visto á la indicada manchita resaltar sobre el fondo de la decoloración de este como aconteciese si el material debiese su color á otras substancias.

Corroborando lo anterior incineramos en un crisol de platino un trozo del repetido cuero limpio de toda mancha, en contacto del carbonato potásico, tratando el residuo por el ácido clorhídrico diluido y puro y dilatando el soluto con el agua destilada. Con efecto; los reactivos sensibles de las sales de hierro, sulfocianuro potásico y sulfhidrato amónico, evidenciaron la presencia de este metal en cantidad crecida.

En lo manifestado nos apoyamos para formular las siguientes conclusiones.

Primera. Atendiendo á los caracteres físicos y comparativos con las manchas por nosotros producidas, creemos que las que presentaban los zapatos son de sangre aun cuando por el análisis químico no se haya obtenido resultado satisfactorio, lo cual se explica ya por la exigüidad de materia que como queda manifestado presumimos que la sangre que tales manchas produjo fué resultado de una loción, y por la naturaleza de la substancia sobre la que se hallaban implantadas que impedía de manera muy manifiesta la reacción química como lo corroboran los resultados negativos que obtuvimos con muchos intencionadamente dispuestas y con el mismo grado de dilución.

2.ª No es posible determinar la especie zoológica á que pertenece porque en este caso concreto dada su exigüidad únicamente los caracteres histológicos observados en la sangre fresca ó bien conservada podrían resolverlo, lo cual como queda dicho oportunamente no concurre en estas manchas.

3.ª Por idénticas consideraciones queda irresoluta la tercer pregunta que se refiere á la determinación de la procedencia de la sangre caso que fuese humana.



D. Angel Maria Lorenzo

† 25 de Julio de 1901

## Segundo informe de los químicos

Primero. La camisa de mujer es de batista de algodón adornada en las aberturas del cuello y brazos puesto que carece de mangas, de encaje valenciano de ciento ochocientos centímetros de altura y de bastante uso, presentando en la parte posterior á partir del cuello una rasgadura de cuarenta centímetros de longitud aproximadamente. En casi su totalidad hallase cubierta de manchas rojizas de diferentes matices al parecer de sangre en especial en la parte correspondiente á la espalda en donde se encuentran en mayor cantidad y de color más intenso.

En la región del pecho y encima de una gran mancha transversal se advierte una huella notable por su forma, consiste esta en seis trazos convergentes hacia arriba é interrumpidos por el escote de esta prenda cuyos trazos al parecer fueron originados por una mano izquierda que sobre este punto se hubiese posado impregnada de un líquido rojizo como sangre un tanto diluida explicándose los dos brazos externos como correspondientes á un solo dedo que debido á un pliegue de la tela los determinó.

Observadas estas manchas por medio de la lente véase en algunos puntos varias costras al parecer formadas por sangre desecada.

Segundo. El pantalón de hombre, es negro, de labor, listado, de bastante uso, pretina ancha, siendo su mitad posterior de otro género negro también, pero liso y con un remiendo colocado atrás. Mide de altura 112 centímetros. Entre las variadas manchas que esta prenda tiene y debidas en su mayoría á materia grasa, hallanse en la correspondiente á la pierna izquierda y en su parte anterior interna, cinco manchas que por su aspecto algo diferente de las anteriores llaman la atención si se examina minuciosamente y con detención la superficie del paño en donde están implantadas. Son estas de forma muy alargada como originadas por un líquido que con gran oblicuidad hubiese sido proyectado, sus dimensiones son aproxima-

damente iguales midiendo doce milímetros de largo por dos de ancho, teniendo su extremidad hacia la parte inferior, más aguzada. A la luz del día destacan muy difícilmente sobre el fondo negro del género por su color algo más claro y ceniciento y por su brillo semejante al de la materia mucosa desecada. Miradas á la lente, además del referido aspecto observase mayor intensidad en el brillo y reflejos de color granate cuyos caracteres se presentan más distintos á la luz artificial.

Tercero. La saya es de tornasol de algodón de bastante uso, de color leonado rojizo con dibujos rombos circunscritos por líneas mas oscuras, adornada con cinta de lana negra en dos filas que descendiendo por los lados hasta cerca de su borde se unen en el medio de la parte inferior y posterior; su altura es de 90 centímetros y tiene un bolsillo de percalina verde en el lado derecho.

Nada de particular ofrece esta prenda en el exterior que sea digno de mención pero en el interior entre otras manchas producidas por el polvo y por el arrastre hallanse en la parte céntrica exterior y en el borde inferior del forro que es de percalina también verde como la del bolsillo, dos manchas de forma irregular y de superficie aproximadamente de 35 milímetros de longitud una, de 25 otra por 27 y 24 respectivamente de anchura en su punto máximo.

La coloración de estas manchas es de violado rojizo sucio de poca intensidad y mate á la luz refleja. En sus inmediaciones aparecen otras que aun cuando presentan el mismo aspecto se difuminan y continúan con las manchas de polvo anteriormente indicadas. Vistas á la luz artificial presentan un color rojo más intenso y una más clara limitación.

Observadas con la lente aparece de manera manifiesta un aspecto sanguíneo rojizo oscuro, brillante en unos sitios y en otros formando costras ya de este aspecto óya de un matiz grisáceo por la interposición del polvo del que en más ó en me-

nos cantidad se encuentra esparcido en el forro de esta prenda.

Para la determinación de la naturaleza de las manchas de estos objetos hemos empezado por las de la camisa valiéndonos de las costras que según hemos indicado existían en algunos puntos de las manchas y también de las tirillas de tela manchada.

Separadas las primeras del tejido por medio de bisturi y agujas que se usan en el trabajo de esta índole, hemos colocado aquellos conglomerados en vidrios de reloj adicionándoles pequeña porción de un líquido conservador formado de los granos de glicerina y 100 de agua destilada en los que se disuelven 5 gramos de sulfato de sosa, uno de cloruro de sódico y medio de sublimado que tanto aconseja Legrand du Sanlle para estas investigaciones; dejados macerar por 24 horas, hemos observado que tomando una gotita de la porción resultante del fondo del mencionado vidrio y llevada esta al campo del microscópico con un aumento de 500 diámetros aproximadamente, pudieron verse con la mayor claridad primero, trozos de fibrina de fácil caracterización, y segundo gran número de fragmentos de glóbulos sanguíneos y glóbulos deformados y sensiblemente circulares que presentaban una dimensión oscilante de 8 milésimas de milímetros.

Otras de estas costras llevadas sobre el porta objetos y adicionadas de una cantidad insignificante de cloruro de sódico y de 3 a 4 gotas de ácido acético glacial sometiendo el todo al calor de una lamparilla de alcohol hasta la ebullición y evaporación del líquido pudimos ver una vez fría la preparación de un modo claro y preciso la existencia de pequeños cristales de forma en su mayoría sombría de color pardo oscuro característicos del clorhidrato de ematina, puesto que tratados por el hidrato potasa se disolvía comunicando al líquido una coloración verde.

En cuanto a las tirillas sacadas por medio de la tijera del tejido de la camisa, unas las hemos colocado en un tubo de ensayo imperfectamente sumergidas en agua destilada y sostenidas por un hilo, observando al cabo de 10 minutos que de la tela se desprendían unas estrias rojas que ganaron el fondo y terminado el fenómeno y después de algún tiempo, una pequeña nubecilla grisácea que rodeaba la tela a manera de aureola, la que separada y llevada al microscopio hemos visto que estaba constituida en casi su totalidad por fibrina.

El líquido resultante de la maceración y sometido a la acción del calor ha dado lugar a la formación de copos ó pequeños coagulillos de un color grisáceo los que se disolvían tratándolos por lo potasa y haciéndolos reaparecer nuevamente por la adición de algunas gotas de ácido nítrico lo que demostraba la presencia de la albumina.

La otra parte del líquido evaporada en Baño de María y trasportada a una lámina de vidrio dió lugar al clorhidrato de hematina en las condiciones y con los caracteres anteriormente indicados.

Respecto al pantalón y dada la pequeñez de sus manchas y el punto donde se encontraban hemos efectuado el raspado de las mismas recogiendo cuidadosamente el producto en un vidrio de reloj habiendo observado al verificar esto que las rayas originadas sobre aquellas manchas de color ceniciento lo tomaban rojo y bastante pronunciado. El polvillo recojido mirado en una lente fuerte ofrecía en medio de un entrecruzamiento de filamentos procedentes del tejido del pantalón un aspecto de masas redondeadas y escamas brillantes de un color granate vivo.

Parte de este polvillo tratado por el líquido conservador de que queda hecho mérito dejó ver al cabo de 24 horas en el sedimento de puesto en el fondo del vidrio de reloj por el examen microscópico no solo la fibrina sino también los glóbulos sanguíneos bastante deformados algunos de los cuales los más perfectos y redondeados daban una mensuración de 8 milésimas de milímetro aproximadamente, todo esto con interposición de gran número de fibras de lana claramente manifiestas y procedentes del pantalón.

Otra parte del polvillo fué sometido en el mismo cristal de reloj a la acción de ácido acético cristalizable con una traza de cloruro de sodio y después de una ebullición y trasportado a un porta objeto, presentó evaporado, la notable reacción que caracteriza la hemina de la sangre.

Para determinar la naturaleza de las manchas de la saya hemos efectuado la raspación de igual manera que en la prenda anterior obteniendo iguales resultados por los mismos procedimientos.

Parecieron oportuno investigar en esta saya a causa de la gran cantidad de materia colorante verde que el forro contenía punta de asiento de las manchas, la acción del ácido hipocloroso a fin de comprobar la existencia de algunas otras inmediatas a las anteriormente ensayadas por temor de que las últimas en aquellas condiciones, nos diesen por su exigüidad resultados poco precisos. A este efecto y previamente humedecida en agua destilada la tela sospechosa y sometida a una corriente de dicho gas en un aparato de Mascien al efecto dispuesto, observamos al cabo de pocos segundos la descoloración de la misma poniendo de manifiesto la naturaleza de la indicada mancha por la coloración oscura que contrastaba sobre la tela descolorada.

A mayor abundamiento y para ver si la prenda en otros puntos tenía vestigios de igual índole, cortamos la tela de diferentes puntos y la sometimos a la acción del referido reactivo obteniendo en este caso resultados negativos.

De todo lo expuesto deducimos las siguientes conclusiones: Primera. Las manchas existentes en la camisa pantalón y saya, son de sangre porque los caracteres físicos y químicos

de que hemos hecho mención son los propios y exclusivos del espadado humor.

Segunda. La sangre es en nuestro concepto humana porque aun cuando esta apreciación solo puede hacerse con exactitud en los casos de hallarse fresca ó bien conservada, sin embargo atendiendo a los caracteres que los glóbulos mejor conservados presentaban, se parecen por su forma y tamaño a los del hombre más que a los de otras especies zoológicas.

Tercera. En cuanto a la determinación de la procedencia de dicha sangre nada es posible decir atendiendo a que los elementos morfológicos que debían observarse para su determinación solo son reconocibles en los casos de sangre fresca ó perfectamente conservada.

Declaración de los peritos químicos

Son estos los señores D. Enrique Cuenca, catedrático de Farmacia y don Narciso Carrero catedrático de Medicina.

Antes de comenzar las declaraciones pide la defensa que vengan los peritos nombrados por ella que son los catedráticos de Medicina Sr. Varela de la Iglesia y el Sr. Romero Molezum. No se presentan por estar ausente el primero y enfermo el segundo.

A petición del Fiscal se trae a la sala como piezas de convicción las ropas cuyas manchas fueron objeto del examen pericial.

Después de las preguntas de rúbrica son los peritos interrogados por el señor Fiscal en la siguiente forma:

Fiscal.—Reconocieron ustedes, por mandato judicial, las prendas que están a la vista?

—Peritos.—Sí señor. Practicamos el examen científico en la saya, camisa, pantalón y zapatos.

—Que operaciones llevaron ustedes a cabo para averiguar si eran de sangre las manchas de los zapatos?

A esta pregunta contestan conforme al primer informe que más arriba publicamos, deduciendo en resumen que las manchas de los zapatos eran de sangre mezclada con agua.

—Las referidas manchas, preguntó el Fiscal, pudieron ser producidas por agua ensangrentada, por ejemplo caída de una palangana al lavarse?

—Sí señor. —Las manchas de la camisa, pantalón y saya son de sangre?

—Sí señor. —Y esa sangre es humana?

—La cuestión es un tanto espinosa y no pueden hacerse afirmaciones concluyentes.

—Pero su opinión, después del examen es que esas manchas son de sangre humana ó de otro mamífero?

—La sangre que produjo las manchas de la camisa y el pantalón tenemos la evidencia que es humana pues sus glóbulos miden ocho micras y ninguna sangre que no sea humana llega a alcanzar esa medida. Las manchas de la saya no pudimos someterlas a un análisis tan minucioso por estar mezclada la sangre que las originó, con polvo y otras materias.

—De manera que respecto a las manchas de la camisa y el pantalón no dudan que sean de sangre humana?

—No señor. —De las de la saya tienen ustedes la misma seguridad?

—No señor. —Pueden ustedes decir si la sangre de la camisa sería menstrual y procedente de alguna vena de la del pantalón?

—No puede asegurarse terminantemente por haber pasado tiempo desde que se produjeron las manchas hasta que se verificó el análisis y estar seca la sangre. No se halló sin embargo carácter alguno que concuerde con los que presentan las manchas del menstruo. Además, parte de las de la camisa situadas en la región del pecho, es imposible que hayan tenido origen en aquel trastorno periódico que sufren las mujeres.

—Las manchas de la saya las creen ustedes producidas por menstruo ó por sangre venosa?

—No podemos asegurarlo de un modo rotundo pero a nuestro entender no fueron originadas por sangre menstrual. Aparte otras razones bastaría para asegurar esto la posición de las manchas situadas en la parte superior posterior de la saya.

Terminó así el interrogatorio del fiscal y a continuación, a una pregunta del acusador privado diciendo si por el examen pericial se podía determinar en que posición estaba el procesado al producirse las manchas del pantalón, contestaron los peritos que las manchas debieron ser originadas por la caída del líquido verticalmente posición que debió ser la del procesado en el momento en que se produjeron las referidas manchas.

Seguidamente comenzó sus preguntas la defensa.

—Las manchas de los zapatos pueden confundirse con las originadas por el zumo de frutas, barniz, etc.

—Aparentemente sí señor.

Después de advertir a los peritos que no tengan en cuenta las herejías científicas en que pueda incurrir por sus preguntas relacionadas con una ciencia que desconoce pregunta:

—Efectuaron el primer análisis por medio del ácido acético?

—Sí señor. —La reacción producida demostró que la mancha era de sangre ó no?

—No pudo demostrarse por este ensayo por reaccionar al mismo tiempo otras materias procedentes de la piel

de los zapatos que impurificaron el análisis.

A esta y otras preguntas contestaron los peritos con datos científicos que en el informe que publicamos en otro lugar se mencionan.

—Los corpusculillos de que hablan ustedes en el informe, cómo se produjeron?

—Por sedimentos del calzado; por eso no le dimos importancia. Nosotros lo que buscábamos en esos corpusculillos eran cristales de Teichmann característicos de la sangre y no logramos encontrarlos.

—La sangre causa de las manchas es caída directamente de una herida, por ejemplo?

—No señor. —Esa sangre estaba diluida?

—Sí señor. —Del exámen de los zapatos resultó que habían sido lavados?

—No señor. —A una pregunta del fiscal dijeron ustedes que las manchas de los zapatos podían ser producidas al lavarse por agua con sangre. Puede admitirse que hayan sido de otro modo?

—Sí señor. —Sentemos una hipótesis. Creen ustedes que una persona que haya ido a la plaza y comprado carne con sangre al lavarla puede causar esas manchas?

—Sí señor. —De que creen ustedes que procede el agua de las manchas de sangre de la camisa?

—De haber estado a la lluvia durante la noche del crimen. Se advierte esto por haber coagulados de sangre que sin duda estuvieron protegidos por dobleces de la tela y ser mayores, por lo cual estaban en mejor estado para el análisis.

—Las manchas de la camisa pudieron ser producidas por menstruo?

—No señor. —Las manchas del pantalón pudieron producirse por ejemplo, por sangre de las narices?

—Sí señor. —La saya es vieja?

—Sí señor. —Puede decirse la antigüedad que tendrían las manchas?

—Sí señor. A nuestro entender tendrían, cuando las analizamos, todo lo más un mes.

—Los glóbulos de la sangre pueden conservarse y analizarse a los seis años de haberse vertido aquella?

—No señor. —Porque tiempo podrán conservarse los glóbulos rojos de la sangre?

—Eso depende de circunstancias, como la cantidad etc., en que se conserven. De un modo fijo no puede determinarse.

—Que autoridad tiene para ustedes y para la ciencia, Hoffman?

—Autoridad relativa. —Recuerdan ustedes que ese autor dice que pueden conservarse los glóbulos durante seis años?

—Ya hemos dicho que eso depende de las circunstancias. Pero aunque sean muy favorables es difícil poder determinarlas en tanto tiempo.

Concluyó sus preguntas el defensor y vuelve a preguntarles el fiscal.

—Ustedes creen que la sangre causa de las manchas era reciente y tendría a lo sumo un mes?

—Sí señor. El defensor vuelve a preguntarles: —Dijeron ustedes al Sr. Fiscal que las manchas de la saya y el pantalón eran de sangre humana.

—Sí mezcladas con esas manchas hubiese otras producidas por sangre de perro por ejemplo, podrían ustedes distinguir unas de otras?

—Sí señor. El diámetro de los glóbulos rojos de la sangre de perro no es de más de siete micras y el de los glóbulos de sangre humana es, cuando menos de ocho, diámetro que tenían los glóbulos encontrados en las manchas analizadas.

—Podría ser una dificultad para el exámen el tiempo transcurrido?

—Sí señor, cuanto más tiempo pase más difícil es la observación.

Con esto terminó la declaración de los peritos químicos en la cual demostraron ambos grandes conocimientos profesionales.

D. Christian Pfister

Después de las preguntas de la ley contesta a las del fiscal del modo siguiente:

—En el mes de Julio de 1901 era usted dueño del Restaurant donde se hospedaba D. Angel María Lorenzo?

—No, señor; estaba al frente como encargado.

—Recuerda usted la hora en que el señor Lorenzo salió la noche del 25.

—A las nueve en punto. —Comó solo?

—Vino solo; se le sirvió la cena y salió a las nueve.

—A que hora regresó don Ramón Sánchez.

—A las once y a su regreso preguntó si don Angel había vuelto respondiósele que no, y sin más se retiró a su habitación.

—Sabía usted si el señor Lorenzo era hombre de fortuna?

—No puedo decirlo. —No recuerda si había cobrado en una casa de banca de esta ciudad, una cantidad importante?

—Oí decir eso pero no puedo asegurarlo. —Gastaba el Sr. Lorenzo reloj, cadena y gemelos de oro?

—Sí señor. —Sabe usted si le gustaban las mujeres?

—Sí señor, al parecer y a juzgar por lo que oí referir a su compañero le gustaban.

—Cuando tuvo usted conocimiento de la muerte del Sr. Lorenzo supuso que fuese acasionada por alguna aventura femenina?

—No recuerdo pero pudo ser. Después de estas preguntas del Fiscal interrógalo el acusador privado.

—Estaba usted allí cuando D. Angel llegó para cenar?

—Sí señor. —Notó V. en él impaciencia y deseos de terminar pronto.

—No señor; cenó sin apresurarse y como siempre.

El defensor le hizo las preguntas siguientes: —Estaba usted en casa cuando entró, D. Angel?

—Sí señor. —Entró pidiendo la cena y denotando impaciencia?

—No señor entró como siempre y no la pidió sino que, como habían cenado ya todos, en cuanto lo vimos se le sirvió.

—Le sirvió usted la comida?

—Yo y Silvestre García. —No acostumbraba a fumar un cigarro puro de sobremesa?

—Algunas veces fumaba allí el puro pero otras salía. —Tardó mucho en cenar?

—Como una media hora. —Recuerda usted si le gustaban las mujeres?

—Sí señor; al parecer le gustaba. —No había dos sirvientas en el restaurant llamadas una Concepción y otra María?

—Recuerdo que había una fregadora llamada Concepción; de María no me acuerdo.

—Tuvo don Angel relación con Concepción?

—No sé. —Era camarero de fonda Rafael Torres?

—No señor del café. —Sabe usted si dijo Rafael Torres que había visto a don Angel a las dos de la mañana en la taberna de Lea?

—Sí señor; dijo que le había visto con la Molanqueira.

—Dijo, además, que estaba Enrique Soto?

—No recuerdo. —El Torres conocía a Lorenzo?

—Bien no señor; le conocía de haberle servido café algunas veces. —Cuando entró D. Ramón Sánchez manifestó dudas por no haber llegado el Sr. Lorenzo?

—No señor. Preguntóle enseguida el Fiscal si Rafael Torres había dicho que se había equivocado al creer que era el señor Lorenzo la persona que viera en casa de Lea a lo que el testigo contestó afirmativamente.

Se llamó a declarar después a don Ramón Sánchez el cual no pudo presentarse por estar ausente.

D. Manuel Ramilo Nieto

Es llamado este testigo y en el público se nota ese movimiento de expectación y curiosidad por conocer una declaración que se estima interesante.

Es un señor bajo, pelo blanco, como de 60 años, viste elegantemente y denota tener desahogada posición.

Después de las preguntas de rúbrica contesta a las del Fiscal del modo siguiente: —Estuvo usted en las fiestas del Apóstol de 1901?

—Sí señor. —Llegó usted en la noche ó tarde del día 23?

—No puedo precisar el día ni hora en que llegué.

—El día 24 se le aproximó una mujer invitándolo a que fuera con ella a determinado sitio?

—Sí señor. —Llegó usted al lugar que ella le indicaba?

—No señor. —Era el mismo sitio en que apareció el cadáver?

—Sí señor pero yo no quise adelantarme tanto y solo anduve 30 ó 40 varas.

—Sabe usted si era morena?

—No me fijo en esas cosas; esa clase de mujeres las miro de soslayo; voy con ellas como con un mueble.

—Esa mujer volvió a presentarse al día siguiente?

—Sí señor; al día siguiente volvió a solicitarme en las calles de la ciudad.

—Es cierto que usted le dijo que se retirase ¿cómo le dijo?

—Viendo su insistencia le dije: «Si no se retira y deja de perseguirme llamo a un guardia municipal.

—No es cierto que ante la presencia judicial y con las prescripciones legales reconoció V. a esa mujer.

—En rueda la reconoció, aunque con duda. Se le hizo hablar para reconocerla mejor?

—Sí señor se le hizo hablar y tenía el acento un poco portugués como la que me había hablado.

A instancias del fiscal el presidente hizo levantar a la procesada y acercándose el testigo, examinóla un momento y dijo:

—Señor Presidente: ha pasado tanto tiempo que no puedo afirmar que sea la misma, porque repito no me fijo, pues voy con estas mujeres como con un mueble. Aquel día la señalé y me parecía; ahora transcurrieron dos años y me es más difícil aun el reconocerla.

El acusador privado hace una pregunta que el Presidente no estima oportuna; insiste el abogado y hace la pregunta en otra forma.

—El lugar a que le invitaban era apartado?

—Sí señor. La defensa empieza preguntándole: —A que hora habló usted con ella.

—Al cerrar la noche; más bien de noche que de día pero no puedo precisar la hora.

—Cuando se le presentaron en rueda de presos, la reconoció?

—Sí señor; pero con duda. Al salir esa mujer, si la es, (señalando al banquillo) me trató mal diciéndome no recuerdo qué palabras.

Manuel López Pedro

Después de las preguntas de ley contestó lo siguiente a las preguntas del fiscal.

—Era usted cabo de municipales en Julio de 1901?

—Sí señor. Añade el testigo, contestando a otras preguntas del Fiscal que fué el encargado de practicar las diligencias en averiguación de los autores por el cargo que entonces desempeñaba; que practicó la detención de los procesados por lo dicho por el Sr. Ramilo y además por los malos antecedentes de que de ellos tenía particularmente; que los procesados se dedicaban al timo, así como las maneras de que se valían para efectuarlos; que estuvo en la Plaza del Hospital hasta las doce de la noche sin que allí hubiese visto a los procesados.

A preguntas del acusador acerca de cuando detuvo a la procesada, responde que Manuela Carreira fué detenida en los primeros momentos y luego la pusieron en libertad y al día siguiente la prendió otra vez.

Las preguntas del defensor la contesta diciendo que Manuela estaba en su casa cuando llegó a detenerla por vez primera; que a Celestino lo detuvo un municipal al día siguiente en el taller de planchador, que la primera vez que detuvo a la Carreira fué cosa propia, sin autorización del Juzgado; que estaba en la cocina cuando la detuvo; que estaba tranquila; que no trató de ocultar nada, no ofreciendo resistencia; que había intervenido en su detención cuando fué lo del alemán; que tan pronto tuvo conocimiento del crimen se acordó ó sospechó de ellos y por eso procedió a su detención; que fué también el encargado de detenerlos la segunda vez sin que hallase nada de novedad en el registro practicado en la casa; que no vio manchas en las primeras veces que vio los zapatos y después sí.

—Es verdad que usted se pinchó un dedo para probar si dejaba igual mancha la sangre que las que tenían los zapatos?

—No recuerdo. —Es cierto ó no; esa es una cosa que usted debe recordar?

—Lo pongo en duda. Añado luego que fué al lugar en que apareció el cadáver en las primeras horas de la mañana, que intervino en el reconocimiento del sitio; que había manchas de sangre en un banco de la Herradura próximo a la bajada al Crucero del Gayo; que fué a la última cantina de las establecidas en el campo de Santa Susana; que estaban allí la Molanqueira y Enrique Soto; que cerca de la citada cantina había manchas de sangre.

Que en el muro que hay rodeando al campo de Santa Susana vió que las enredaderas que lo cubren estaban, en una parte, apartadas viendo manchas de sangre en unas piedras de dicho muro así como en el suelo y en las hojas.

Dice también este testigo contestando a preguntas de la defensa que el se encargó de buscar a Fernando Otero, que estaba en la sombrería de Sánchez del Toral; que al principio negaba que supiese nada; que lo llevó a la escribanía donde dijo lo que sabía pero como no estaba el juez lo llevó al cuarto del jefe de donde salió él a las nueve de la noche durmiendo allí el Otero.

Añade que solo conocía de nombre a Cao en el que se fijó luego que presentó declaración en la que negó al principio confesando después lo que consta en el sumario; que Cao vivía con la modestia que todos los de su clase; que el publico decía que Cao vestía que mejor desde que había declarado y que le pagaban la estancia en Villajuan.

—Es cierto que se decía también que la familia de la víctima había ofrecido una cantidad al que descubriera al autor.

—Sí señor. —Qué cantidad se decía era la ofrecida?

—Mil pesetas. Contesta a preguntas del Fiscal diciendo que Fernando Otero dijo lo que sabía antes de estar en el cuarto del jefe.

—Se decía que Francisco Santos, a los testigos.

—Sí señor, se decía. El acusador le pregunta: —Llamó usted la atención del juzgado acerca de las manchas que vió en el muro de Santa Susana.

—Sí señor; pero el juzgado no las creyó de importancia.

José Vázquez Noya

Después de las preguntas de la presidencia que la ley señala contestó a

las del a su ca media donde sombre un borti silito do cada ve... A las sador P... caso p... encont... y el son... A las... que no... hallaba... che; qu... tumbre... aquel s... viven e... costado... Dice e... guntas... del Fisc... ñor Lor... marchó... volvió h... ausenci... A las... ponde q... salir; q... bremesa... cuanto... Al del... entró a... nuevo d... Termi... testigo... minutos... Reanu... declara... Presta... la interr... —Vive... año 190... mero se... —Si se... Salhier... del 25 de... —No s... —A qu... a la pue... alguna... llamase... —Si se... ve y m... nosotras... puerta d... Manuela... —Vs... según d... posición... tenía los... lle, y al... nuela tr... —Si se... —Recu... itan a p... —Si se... largo y... —Se ac... y que tra... —Si se... marchat... algo los... la no me... Solo me... a la cabe... Celesti... gorra... —Está... pasaron... —Si se... —De m... ción y se... cuestas d... algo el p... callejón... —Si, se... gente m... Venían a... mé a mi... mida y l... y Manue... es verda... —Su n... fué a lle... —Si, s... —Le d... ver a cas... —Si se... —Le d... ella estu... le oyó de... mos sali... testó «ca... —Si se... —A qu... sar... —Sería... menos c... La def... guntas:... —Por... che del... que uste... nuela... —Por... había ilu... pital... —Desd... ta que d... rrieron a... —Si se... —La n... njimos re... en casa... —Si se... —Y la... —Tam... hemos s... en cinta... —Diga... usted pa... —Si se... donde v...

Telegramas

Servicio particular de EL ECO

URGENTE

BOLSA DE MADRID

Cotización Oficial.

Table with 2 columns: Item and Price. Includes entries like '4 por 100 interior', 'ACCIONES', 'C. Arrend. Tabacos', 'CAMBIOS', 'Paris, vista', 'Londres, vista'.

BOLSA DE PARIS

Hoy se cotizó el exterior español en la bolsa de Paris á 86'40.

Mencheta

Imp. de EL ECO DE SANTIAGO

ANUNCIOS

VENTA VOLUNTARIA

Se hace de los bienes siguientes en el partido judicial y Ayuntamiento de Santiago parroquia de San Félix de Solovio de Afuera, lugar de San Marcos.

- List of 18 numbered items for voluntary sale, including land, houses, and furniture.

VENTA VOLUNTARIA

Se hace de la casa núm. 13 con su huerta de la calle de la Cuesta Vieja de esta ciudad.

La subasta se celebrará el día 13 de Mayo próximo, de once á doce de la mañana, ante el Notario de esta población D. Jesús Fernández Suárez, Plazuela de San Martín 5, quien informará del precio y condiciones.

GASEOSAS

Se espenden en el Café Suizo á pesetas 1'20 docena. Rúa Nueva núm. 18.

GASEOSAS

Se espenden en la fábrica de Julian Pampin á pesetas 1'20 docena. Enseñanza núm. 10.

GASEOSAS

Se espenden en la fábrica de Manuel Espiña á pesetas 1'20 docena. Carretera de Vidan.

GASEOSAS

Se espenden en la fábrica de José Suárez á pesetas 1'20 docena. Rúa Travesía núm. 11,

... y un farmacéutico mayores de Santiago.

Fueron llevadas á la Coruña por la benemérita, cuatro escopetas, seis revólveres, cuatro pistolas, tres cuchillos, dos navajas y 30 cápsulas de revólver, que fueron recogidas á diferentes personas por fuerza de los puestos de Ben-tanzos y Santiago.

Fué detenido en la parroquia de Tomes (Puenteceso), el vecino de aquel punto Pedro Bouzas Mira, por haber sustraído varias prendas de ropa á D. Eustaquio Amor á cuyas órdenes sirve.

Dichas prendas se le ocuparon al ser detenido.

En una detenida conferencia que celebraron ayer los ministros de Hacienda y de la Gobernación, se trató de adoptar un procedimiento más perfecto que el actual para la inutilización de los sellos de Correos y Telégrafos, á fin de evitar que puedan lavarse y volver á ser utilizados.

En el Ayuntamiento

La sesión de ayer

Presidió el Teniente alcalde señor Valenciano, y asistieron los concejales señores Torre, Sánchez Miramontes, Perero Caero, Pena, García Carro, Vilas, Carro Botas, López de Rego, Piñero, Larramendi, Pereiro Aroca, García de la Riva y de la Riva García.

Después de aprobada el acta de la sesión anterior, se acordó el ingreso de 13.238'48 pesetas recaudadas en la segunda semana del mes actual por el impuesto de Consumos y arbitrios; 345'35 por diferencia con los gastos de la tabajería reguladora durante el mes de Marzo; 461 por estancias de sordo-mudos en la Casa de Beneficencia durante el propio mes; 286'75 por productos propios de la Casa de Beneficencia en el referido mes, y 487'50 por los de la Banda de música municipal durante el primer trimestre de este año.

Se autorizó el pago de las siguientes cantidades: 1.995'18 pesetas por suministro de pan á la casa de Beneficencia en Marzo; 452'39 por el de carne de ternera; 493'26 por el de víveres; 431'43 por el de arroz, unto y tocino, 578'45 por el de patatas, 461'61 por el de habichuela y carbón de piedra; 176'50 por jornales para diferentes servicios en dicho establecimiento; 492'75 por gastos generales de Administración en idem; 67'30 por material y jornales para habilitar el antiguo local de la panadería de la referida casa de Beneficencia; 467'47 por medicamentos facilitados á los acogidos, en el primer trimestre de este año; 421'60 por material de la banda de música durante dicho trimestre, y 1.022'02 por alquiler de locales que ocupan las oficinas de la administración de consumos desde 1.º de Octubre de 1902 á 31 de Marzo siguiente.

Quedó enterada la Corporación de las autorizaciones concedidas por el Sr. Gobernador civil interino para realizar por gestión directa los festejos de inauguración de las obras de la Escuela de Veterinaria y los de Semana Santa, y para disponer sin previa autorización, del capítulo de Imprevistos; así como de la cuota señalada á este Ayuntamiento para contribuir á los ingresos del presupuesto carcelario de este partido en el corriente año.

Adoptáronse además, los siguientes acuerdos:

Significar muy atentas gracias al Gobernador interino y diputado provincial Sr. D. José Vilas Molezún, por la deferencia del pronto y favorable despacho de las autorizaciones que quedan mencionadas.

Anunciar á subasta la construcción de veinte urnas cinerarias en el cementerio católico.

Conceder dos meses de licencia al concejal Sr. Sainz.

Autorizar un crédito de 500 pesetas para construir una arqueta que recoja las aguas de un manantial existente en el lugar de Puente Pedriña de arriba.

Adquirir cierto número de tazones, platos y palanganas para servicio de la Casa de Beneficencia.

Inscribir en el padrón vecinal á don Francisco Cabeza Castillo, Felix García, José M.ª Minguet, Juan José Franco, Edmundo Nóvoa, Francisco Sequerois, Juana Cardalda, Encarnación Vázquez Lameiro y Manuel Vázquez.

SOCIEDAD COMPOSTELANA

DE

Molinería y panificación

SISTEMA SCHWEITZER

El Consejo de Administración de esta Sociedad, acordó convocar á Junta general extraordinaria, para el día 28 del corriente y hora de siete de la tarde, en la casa número 9 de la calle de la Senra, con objeto de dar cuenta de las gestiones realizadas por éste, según acuerdo de la última Junta general de 29 de Marzo próximo pasado, y tomar la solución definitiva sobre las proposiciones que se presenten.

Los Sres. accionistas presentarán sus respectivas acciones con veinticuatro horas de anticipación, cuando menos, en el piso bajo de la casa número 11 de la calle del Castro.

Santiago, 17 de Abril de 1903.

Ha terminado el primer llamamiento á las oposiciones de los aspirantes á Registros de la propiedad.

De 591 que han solicitado exámen, solo se han presentado 8, habiendo sido aprobados tres de ellos.

Las oposiciones han sido suspendidas hasta que pase el período electoral, que se hará el segundo llamamiento.

En virtud de oposición han sido nombrados catedráticos de derecho civil de la Universidad de Santiago don Calixto Valverde y de Fisiología humana, de la Facultad de Medicina de Cádiz, D. Leonardo Rodrigo Lavín.

En Infantería han sido declarados aptos para el ascenso los tenientes coroneles don Aureliano López López, don Enrique Ormilla Franco, don Enrique Alonso de Medina y Malegue, don Juan Ruiz Alcázar, don Agapito Picazo Subiza, don José Morales Bilbao, don Rafael Jaume Pol, don Carlos de La Chapelle Aguilar, y los comandantes don Román Polo Ortega, don Mariano Briones Bonafonte, don José Acosta Oliver, don Alonso de Pedro Fuentes, don José Maroto Ansardo, don Arturo Araoz Paz; don Luis Lafita Blanco, don Ignacio Salas Macho, don Rafael Jiménez de Torres, don Eduardo Cano Torrens, don José Nouvilas y de Vilar.

Durante el mes de marzo último se ha recaudado por la renta de tabacos 17.113.825 pesetas, cantidad que ofrece un aumento de 741.762 pesetas con relación á igual mes del año anterior.

Por timbre se han realizado pesetas 5.105.235, con baja de 1.147.750 pesetas respecto al mismo mes del año pasado.

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica hoy una real orden dando las gracias á cuantos han contribuido al lucimiento con que en las diferentes poblaciones se ha verificado la jura de banderas.

Según Real orden del ministerio de la Guerra, los herederos de los jefes y oficiales retirados que cobran del presupuesto de dicho departamento, sólo podrán percibir los días de haber del mes devengados antes de fallecer estos últimos, y no la paga mensual entera, como sucede con los de activo y reserva retribuida.

Telegrafían á un periódico de Vigo lo siguiente:

«Dícese que el Sr. Silvela tiene ya casi ultimada la combinación de senadores vitalicios, para cubrir las vacantes existentes en la Alta Cámara.

En la lista figuran los siguientes nombres:

Conde de la Cañada, Cárdenas, Comin, Cuesta (D. José), Ibarra, Laiglesia, Recio, Conde de Seo de Urgel, Torre Villanueva, Catalina, Marqués de Zulueta, Conde de Canillejas, Conde de Sallent, Conde de Albay, Marqués de Camps, Ruiz Capdepón, Calvetón, Vizconde de Inestrillas, Ordóñez.

Quedan todavía seis lugares sin cubrir, que se adjudicarán despues de las elecciones de Diputados y según el resultado de éstas.

Es probable que también sean nombrados senadores vitalicios los generales Cerero y Pacheco.»

Anteayer regresó de la Coruña á donde había sido llamado para asistir á la enfermedad que sufre la señora Condesa de Torrepenela el doctor don Narciso Carrero.

Los notarios y las elecciones

La real orden que publica la Gaceta dispone lo siguiente:

1.º Los jueces de primera instancia aplicarán las disposiciones del real decreto de 26 de Marzo de 1901 dentro de los límites de las Audiencias territoriales respectivas, debiendo los presidentes de las mismas dar cuenta á esa Dirección general de las habilitaciones de notarios que, conforme al art. 2.º de dicho real decreto, hubiesen concedido aquellos funcionarios.

2.º Se considerará ineficaz el requerimiento hecho á los notarios por los que no se hallen inscriptos en las listas electorales de los distritos, circunscripciones ó colegios á que el requerimiento se refiera, y por los candidatos que no hubieren obtenido de las Juntas provinciales del Censo la declaración contenida en el art. 27 de la ley Electoral.

3.º El notario deberá ser requerido para presenciar y dar testimonio de actos ú operaciones electorales determinadas, y el admitir el requerimiento de un elector ó candidato no será obstáculo para aceptar los de otros, si á juicio del notario pueden ser atendidos.

4.º El notario que por virtud de requerimiento presencie las operaciones electorales de un Colegio ó Sección, no podrá negarse á consignar en acta los hechos que ante él ocurran, cuando sea requerido á este efecto por algún candidato, elector ó individuo de la Mesa electoral.

Durante el mes de Marzo han fallecido un coronel, un teniente coronel, tres comandantes, dos capitanes y un primer teniente de Infantería, mas otro ídem de la reserva, un comandante de Caballería, un capitán de Artillería, un primer teniente de la Guardia civil, un subintendente, un comisario de Guerra de primera un oficial primero de Administración Militar, y dos médicos

Algunas otras veces no tiene usted visto ir á Celestino á la fuente con una jarra.

—Si señor; otras veces le tengo visto ir con una jarra pequeña.

Después dice la testigo, á instancias de la defensa, que cuando pasaron Celestino y la mujer esta tropezó en ella, que al conocerlos, cuando se acercaban, llamó á su madre para advertirla de que pasaban y que esta miró y dijo: «es verdad, ahí van».

Sigue el defensor interrogando en esta forma:

—Dijo usted que varias veces vió ir á Celestino á buscar agua con una jarra y sin embargo aquélla noche le llamó la atención que pasasen por allí.

—Si señor, por allí tenían pasado otras veces, pero nunca tan tarde.

—Como iban vestidos.

—Manuela no me acuerdo pero Celestino sí; Sé que iba con un traje negro y gorra.

—Se acuerda usted que al señor Juez le dijo usted cuando declaró que Celestino iba con pantalón claro.

—No me acuerdo.

—Pero sabe usted que declaró la verdad ante el juzgado.

—Si señor.

—Sabe usted si cuando Manuela despidió á su madre de aguadora tuvieron una riña entre su madre y los procesados.

—No señor, no sé.

—Sabe usted que ellos estaban quejosos porque no les llevaba el agua á una hora fija.

—Se que mi madre les llevaba el agua cuando podía.

—Sabe que le pagaron á su madre seis perros grandes porque aquel día terminaba el mes.

—No sé lo que le pagaron.

Después volvió el fiscal á hacer la siguiente pregunta:

—Diga usted, la noche que las vió usted pasar por delante de su casa llevaban alguna jarra.

—No señor.

—Iban corriendo.

—Si señor.

Se retira la testigo y al pasar por delante de los procesados Manuela Carrera le llama en voz bastante alta. Testigo falso.

María Bujan

Es la madre de la anterior.

A instancias del fiscal declara:

Que la noche del 25 de Julio, como otras noches, se sentaron á la puerta de su casa ella y su hija; que ella se sentó en las escaleras de la misma puerta apoyando la cabeza en esta; que su hija le llamó la atención respecto al paso de los procesados, que ella los vió pasar y los conoció diciendo: si son ellos; que recuerda que Manuela no llevaba pañuelo á la cabeza; que ella no vió si entraron ó no en el callejón de Entre Galeras; que á la mañana siguiente fué á echarles el agua y, cuando estaba en la cocina oyó decir á Manuela, dirigiéndose á su marido: «que bien hemos salido» á lo que contestó él: «callate que aun no se sabe».

Le interroga después la defensa.

Dice que sabe que aquella noche era la del 25 porque era el día del Apóstol. Coincide en las manifestaciones hechas por su hija.

Respecto de haberla despachado dice el defensor:

Se acuerda usted que la despidieron porque estaban disgustados debido á que no les prestaba bien los servicios y que aquel día terminaba el mes.

—No señor. No sé que estuviesen disgustados conmigo. El mes me lo pagaron por entero, pero aun faltaban algunos días para terminarse. (Esta afirmación causa sensación en el público.)

Dice después que cuando oyó aquellas palabras entre Manuela y Celestino estaba en la cocina.

Al terminarse esta declaración el señor Presidente suspendió la vista hasta las tres y media de la tarde.

Los procesados permanecieron hoy como ayer, en la audiencia.

Santiago

Mañana miércoles será recibida por Su Majestad el Rey una numerosa Comisión de maestros y maestras de primera enseñanza, que le presentarán un mensaje expresivo de la gratitud del Magisterio hacia S. M. por haber sancionado el decreto que garantiza el pago de las atenciones de instrucción primaria, y en el que además solicitan se sirva conceder la gran cruz de Alfonso XII al conde de Romanones, ministro de Instrucción pública, que elevó á la sanción de la Corona reforma tan beneficiosa á la cultura patria. Este mensaje va suscrito por más de 24.000 maestros, cuyas firmas se contienen en un álbum artístico, y tan voluminoso que pesa 78 kilogramos, mide 48 centímetros de lomo, y tiene más de 4.000 páginas.

Segun anuncio publicado en la Gaceta de 16 del actual, los ejercicios de oposición de aspirantes á destinos de la Compañía Arrendataria de Tabacos comenzará el 18 de Mayo próximo.

Proyéctase en Pontevedra para el mes de Agosto la celebración de un concurso de bandas militares.

En la Puebla del Caramiñal se ha inaugurado un centro de recreo titulado Circo de Artesanos.

las del fiscal diciendo: que al retirarse á su casa la noche del 25, á las diez y media encontró junto al sendero por donde iba un hombre acostado con el sombrero al lado que creyó que era un borracho; que estaba en el mismo sitio donde al día siguiente apareció el cadáver.

A las preguntas que le hace el acusador privado, responde que á las cinco de la mañana cuando venía de su casa para el pueblo, el cadáver que encontró allí tenía la misma posición que el sombrero al lado que el hombre y el sombrero la noche anterior.

A las preguntas del defensor dice que no se acercó al cadáver el cual se hallaba en igual forma que por la noche, que siguió aquel camino por cosche; que pasó poca gente por el camino; que siguió aquel camino por cosche; que siguió aquel camino por cosche; que siguió aquel camino por cosche.

A las preguntas del acusador responde que demostró impaciencia por salir; que fumaba casi siempre de sobremesa pero aquella noche salió en cuanto encendió el cigarro.

Al defensor le contesta diciendo que entró á las ocho y media y salió á las nueve después de encender el cigarro.

Terminada la declaración de este testigo se suspende la vista por cinco minutos.

Reanudada la vista comparece ■ declarar.

Silvestre García

Dice este testigo después de las preguntas de rúbrica y contestando á las del Fiscal que se presentó solo el señor Lorenzillo, que cenó como siempre, marchó á las nueve y que á las once volvió su amigo sin que extrañase la ausencia de don Angel.

A las preguntas del acusador responde que demostró impaciencia por salir; que fumaba casi siempre de sobremesa pero aquella noche salió en cuanto encendió el cigarro.

Al defensor le contesta diciendo que entró á las ocho y media y salió á las nueve después de encender el cigarro.

Terminada la declaración de este testigo se suspende la vista por cinco minutos.

Reanudada la vista comparece ■ declarar.

Manuela Vidal Bujan

Presta juramento de decir verdad y la interroga el fiscal diciendo:

—Vive usted, ó vivía en Julio del año 1902, con su madre en la casa número seis de la Calzada del Carmen.

—Si señor.

Salieron ustedes de casa la noche del 25 de aquel mes.

—No señor.

—Aquella noche se sentaron ustedes á la puerta de su casa y vieron pasar alguna ó algunas personas que les llamase la atención.

—Si señor; aquella noche entre nueve y media y diez y media, cuando nosotras estabamos sentadas á la puerta de la casa pasaron Celestino y Manuela.

—Vs. estaban sentadas á la puerta, según dijo. Se acuerda usted si en la posición en que se hallaba sentada tenía los pies fuera, es decir, en la calle, y al pasar los procesados la Manuela tropezó en los pies de usted.

—Si señor.

—Recuerda usted si los que pasaban iban á paso largo.

—Si señor, iban marchando á paso largo y sin hablar nada.

—Se acuerda usted si iban sofocados y que traje vestían.

—Si señor iban sofocados por que marchaban á prisa. Tuve que recoger algo los pies cuando pasaron. Manuela no me acuerdo que vestido llevaba. Solo me acuerdo que iba sin pañuelo á la cabeza.

Celestino llevaba pantalón negro y gorra.

—Está usted segura de que los que pasaron eran Celestino y su mujer.

—Si señor, porque los conocí.

—De modo que iban con precipitación y se acuerda usted que al subir la cuesta del puente del río acortaron algo el paso y después siguieron por el callejón de Entre Galeras.

—Si señor. Yo al notar que venía gente miré hacia atrás y los conocí. Venían andando ligeros. Entonces llamé á mi madre que estaba algo dormida y le dije que pasaban Celestino y Manuela. Miró mi madre y dijo «Si es verdad que son ellos...»

—Su madre al día siguiente, el 26, fué á llevarles agua por la mañana.

—Si señor.

—Le dijo á usted su madre, al volver á casa, que la habían despachado.

—Si señor.

—Le dijo así mismo, que, mientras ella estuvo en casa de los procesados, le oyó decir á Manuela «que bien hemos salido» y que su marido le contestó «callate que aun no se sabe».

—Si señor, eso me dijo mi madre.

—A que hora les vieron ustedes pasar.

—Serían las diez y media ó las once menos cuarto.

La defensa le hizo las siguientes preguntas:

—Por qué sabe usted que era la noche del 25 cuando pasaron esos dos que usted dice eran Celestino y Manuela.

—Porque era el día del Apóstol y había iluminación en la plaza del Hospital.

—Desde que usted los vió pasar hasta que declaró en el juzgado transcurrieron algunos días.

—Si señor, unos cuatro días.

—La noche siguiente la que nos venimos refiriendo estuvo usted también en casa.

—Si señor.

—Y la anterior y las siguientes.

—También. En aquellas fiestas no hemos salido nada, porque estaba yo en cinta y no podía andar.

—Diga usted: el matrimonio que vió usted pasar dijo que iba á paso largo.

—Si señor; iban pero yo no sé de donde venían.

# EL PARAISO-SANTIAGO MARTINEZ-Ultramarinos finos-Preguntoiro 36

El abundantísimo surtido que siempre tiene esta casa, y la preferencia que el público le dispensa, son evidentes pruebas, que los artículos que expende son los mejores y más baratos. Para la presente temporada, ya se recibieron los Turrone, Mazapan, frutas, conservas y bacalao. Quesos de bola marcas Gallo y Vaca, Nata de Holanda, Roquefort, Gruyer y los tan preferidos San Martin, el mejor queso gallego, de cuya marca, es depósito exclusivo. Los que deseen comprar sin derechos de consumos, pueden hacerlo en el almacén de Conjo, próximo a la estación de Córnes.

## MILAGROSOS CONFITES ANTIVENÉREOS

Roob Antisifilítico  
Inyección Vegetal

**COSTANZI**



Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los estreñimientos uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, cálculos, retenciones de la orina, escorzos uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar, y demás infecciones génito-urinares, no hay medicamento más milagroso que los **Confites ó Inyección Costanzi**. También certifican que para curar cualquier enfermedad **sifilítica**, en vista de que el lodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el **Roob Costanzi**, pues no solo cura radicalmente la **sifilis**, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que, como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la inyección 4 pesetas. Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, 5 pesetas. Roob antisifilítico, 4 pesetas.—De venta en las acreditadas Farmacias y en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona.—En Santiago en la de Ricardo Bescansa, Plaza del Toral, 11.



## LA CATALINA

COMPANIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA  
CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES  
Treinta y cinco años de existencia Capital  
y existencia.

**30.000.000**  
Esta compañía creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el público por la doble garantía que ofrecen su capital social y reservas invertidas en la mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona, y la respetabilidad de las personalidades que la constituyen. Comprueban el desarrollo que ha obtenido los capitales asegurados desde su fundación, que se elevan á la suma fabulosa de pesetas 812.300.728'85, así como los siniestros satisfechos cuyo total imperta la suma de pesetas 6.502.807'75. Asegura todas las propiedades, muebles ó inmuebles que pueden perecer bajo la acción del fuego, así como los extragos causados por la caída del rayo y las explosiones, de cualquier naturaleza que sean. Comisión general de las cuatro provincias de Galicia.

Señores López Trigo y Compañía

LA CORUÑA

Inspector general de la Compañía  
**D. Ramón Pérez López.**

REPRESENTANTE EN SANTIAGO

**D. Bernabé Fernández García**

SANTA CRISTINA. 7

## ALLER Cirujano Dentista

Dentaduras, de todos sistemas y demás operaciones. Extracciones sin dolor ni peligro. Honorarios módicos.

Rua del Villar, núm. 50, pral.

Fundada en 1847.

## EMPLASTOS POROSOS DE Alcock

Son estos un remedio universal contra dolores de riñones (los cuales son tan frecuentes en las mujeres). Ellos producen un alivio instantáneo. Se aplica el emplastro donde se siente el dolor.

**DIRECCIONES PARA EL USO.**

En caso de dolor en la región de los riñones ó en caso de una espalda débil, aplíquese el emplastro de la manera arriba indicada. Se aplica el emplastro Alcock en el sitio donde se sufre el dolor.

En el caso de reumatismo ó dolor de hombros, codos ó otras partes ó en el caso de una torceura, en botamiento etc. y en el de piés dolientes, cortase el emplastro en las dimensiones y formas precisas y aplíquese á la parte enferma de la manera arriba indicada.

En caso de dolor de garganta tos, bronquitis, pulmones débiles y para las partes sensitivas y dolorosas del abdomen, aplíquese como ya se indicó.

**REUMATISMO, RESFRIADO, TOSES, PECHO DÉBIL, ESPALDA DÉBIL, LUMBAGO, ISQUIÁTICA, etc.**

Los emplastos Alcock son superiores á todos los otros emplastos. Han sido empleados desde el año de 1847.

**Emplastos Alcock para callos.** Estos los alivian inmediatamente, impidiendo la presión y curan dentro de breve tiempo, extrayendo los callos completamente.

**Las Píldoras Brandreth.** Curan la constipación, indigestión, enfermedades del hígado ó de los riñones y el dolor de cabeza con náusea y humor deprímido, producidos por dolores ó llores.

Unicos Agentes en España: Sres. J. Uriach y Cp.ª Barcelona.

Tarjetas al minuto precios económicos para envolver.

## APIOLINA CHAPOTEAUT SALUD DE LAS SEÑORAS

(NO CONFUNDIRLA CON EL APIOL)

Es el más enérgico de los emenagogos que se conocen y el preferido por el cuerpo médico. Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas, y comprometen á menudo la salud de las Señoras.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias

## DOMINGO DE LA CAL TORRE

Consignaciones-Tránsitos-Seguros-Comisiones  
DESPACHO DE ADUANAS

Depósito de cervezas de la «Cruz blanca» exclusivo.  
En Villagarcía, Calle de Juan García núm. 7

## THYMOL CASALS

Es el mejor dentífrico y antiséptico

Da á la boca un frescor de larga duración, teniendo un sabor agradable; desinfecta la cavidad bucal; evita, en los puntos inaccesibles al cepillo, la fermentación de los alimentos, que es origen de la alteración de los dientes y de la fetidez del aliento, obra muy especialmente contra las úlceras de las encías, destruyendo los microbios y refuerza los dientes moviedizos. — Pídense en las principales farmacias, perfumerías, droguerías, bazares, etc.

Al por mayor: J. URIACH Y C.ª, Moncada, 20. - BARCELONA

## MALA REAL INGLESA



VAPORES CORREOS

Viajes rápidos en quince días

El día 15 de Febrero saldrá de Villagarcía, directamente para Montevideo y Buenos Aires, sin tocar en punto alguno del Brasil, el magnífico vapor

**MAGDALENA**

de 7.500 toneladas

Admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase.

Llevar cocineros y camareros españoles

A los pasajeros de tercera clase se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas.

Las literas, con sus mesas y asientos correspondientes.

Son de un sistema nuevo que les proporcionará comodidad completa.

Los pasajeros de primera y segunda clase, pueden disfrutar de suculenta mesa, lujosos y espaciosísimos camarotes.

Estos vapores van iluminados espléndidamente por luz eléctrica.

Para más informes y obtener billetes dirigirse á sus Agentes en Villagarcía SERS. GONZÁLEZ Y FERNÁNDEZ.

## Grandes almacenes de muebles

Talleres de ebanistería, carpintería, talla y decoración de todas clases de

## Jesús Landeira

RUA DEL VILLAR, 19

Se construyen toda clase de mobiliarios por fastuosos ó humildes que sean, lo mismo profanos que religiosos.

Precio sin competencia dada la buena instrucción y calidad de los mismos

## Contrabexis Grau Inglada

Medicamento para la tuberculosis

Curación rápida de la *tós, resfriado, bronquitis, catarros, gripe y tos ferina.* Fórmula conocida á base de *Terpinol Guayacol, heroína, y bromoformo* á dosis convenientes y químicamente puros.

Precio 3'50 pesetas. En todas las buenas farmacias de España y América. AGENTE Y DEPOSITARIO: J. Viladot y Comp.ª—Rambla Cataluña 36.—Barcelona.

## Máquinas SINGER para coser y bordar

Son las mejores y las únicas que reúnen las grandes cualidades de velocidad, hermosura, duración y perfección de puntada. Mas de 50 años de existencia con aumento continuo en sus ventas, constituyen la más grande garantía para el público.

VENTA A PLAZOS Y AL CONTADO

Pídense catálogos ilustrados que se remiten gratis.

DEPOSITO EN SANTIAGO

**Armería de José Areosa**

12 RUA DEL VILLAR 12



## NORDDEUTSCHER LLOYD

Compañía de Vapores correos del Lloyd Norte-alemán

LINEA RAPIDA

De Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires, saldrá directamente el día 4 de Abril el magnífico vapor alemán

WITTEKIND

NORDERNEY

El 18 de Abril saldrá de Villagarcía directamente para Montevideo y Buenos Aires el vapor

Admite carga y pasajeros.

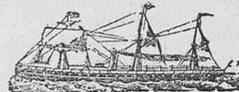
Para más informes dirjirse al consignatorio en Villagarcía Sr. D. Luis García Roreredo Isla y en Santiago á los agentes D. Ramón Fernández Varela, Rua del Villar, 85.

Admiten estos vapores correspondencia y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Los vapores de esta compañía hacen los viajes directamente de Villagarcía para los de LA PLATA sin tocar en Portugal ni Brasil, procedencias estas últimas casi siempre sujetas á cuarentena en Montevideo y Buenos Aires.

Cuentan estos magníficos vapores con grandes comodidades para los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase con espaciosas cámaras, como también para los de 3.ª teniendo dos comidas semanales á la gallega y servidos por cocineros y camareros también gallego.

## José Pedrós

BAYONA



y Compañía

FRANCIA

EMPRESA DE NAVEGACIÓN

Servicio semanal con salidas fijas del puerto de Carril para los de Villagarcía, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastián, Pasajes y Bayona y Viceversa por los vapores

CANTABRIA

HERNANY

GALICIA

ARAPILES

NORTE

BAYONES

Admitiendo pasajeros y carga.

Consignatario en Villagarcía D. RICARDO CAAMAÑO.

En esta imprenta se vende papel viejo

## Objetos para regalos de boda y bautizo

Grandes novedades en cajas, bolsas, planos, etc. etc. raso, porcelana, cartón y cristal. Vinos y licores de las mejores marcas del Reino y Extranjero desde peseta botella. Esa antigua casa cuenta en su bodega con un sinnúmero de vinos antiquísimos propios para enfermos y convalecientes. Champagne «francés» desde, 4'50 pesetas botella. Caramelos, almendras, lsgumbres y anisillos de todas clases y precios. Grande y variado surtido en bombones (única casa que presenta una colección tan completa). Los géneros que fabrica esta casa son con materiales especiales, garantizando la bondad de los mismos. Se sirven refrescos y banquetas dentro y fuera de la población, precios módicos. Para encargos deben dirigirse directamente á esta Casa, pues carece de Agentes.

## La Dulce Alianza



Viuda é hijos de José M.ª Blanca

33 Rua del Villar, 33—SANTIAGO